



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349
Email: secscrtibsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO ELECTRÓNICO No.182
30 DE OCTUBRE DE 2023**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO	MAGISTRADO
11001220300020230120000	Sin Clase de Proceso	PARADOX COLOMBIA SA Y OTRO	INMOBILIARIA DISEÑANDO FUTURO	Traslado Reposición Art. 319 C.G.P.	3	ADRIANA AYALA PULGARIN
11001220300020230120000	Sin Clase de Proceso	PARADOX COLOMBIA SA Y OTRO	INMOBILIARIA DISEÑANDO FUTURO	Traslado Suplica Art. 332 C.G.P	3	ADRIANA AYALA PULGARIN
11001310304720210041201	Verbal	RICARDO RIVERA ARAGON	CLUB CAMPESTRE LOS GANSOS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	GERMAN VALENZUELA VALBUENA
11001310301820130059505	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	HUSQVARNA COLOMBIA S.A.	Traslado Recurso de Queja Art. 353 C.G.P.	3	HENEY VELASQUEZ ORTIZ
11001310304020220009301	Verbal	JUAN CARLOS HURTADO	LUIS ALFONSO JIMENEZ ORTEGA	Traslado Recurso de Queja Art. 353 C.G.P.	3	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO
11001310300420190069001	Divisorios	NATALIA XIMENA PEÑARANDA SANTOS	MARTHA CECILIA MARIQUE DIAZ	Traslado Recurso de Queja Art. 353 C.G.P.	3	RUTH ELENA GALVIS VERGARA

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA EN LISTA HOY 30/10/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE TRASLADO SE DESFIJA EN LISTA HOY 30/10/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.